

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	X OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFICAR)

	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO	EN ARRIENDO PARCIAL	EN ARRIENDO TOTAL	OTROS (COMPLETAR)
1	☐	☐	☐	☐
2	☐	☐	☐	☐
3	☐	☐	☐	☐
4	☐	☐	☐	☐

MATERIALES

Lawrence Sanders



Factura: 20151308001P05786

2015	13	08	01	P05786
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA; QUE OTORGAN LOS CONYUGES: DENNYS ENRIQUE VITERI GILER Y BETTY RAMONA CHIRIBOGA REYES A FAVOR DE LA SEÑORA: JOSEFA AMILDA LOPEZ DELGADO.

CUANTIA: \$2.209,79

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecinueve de agosto del año dos mil quince, ante mi **Abogada PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Primera del cantón Manta, mediante acción de personal numero 6795-UP-CJM-15-LM, otorgada por la dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, Comparecen por una parte los cónyuges: **DENNYS ENRIQUE VITERI GILER Y BETTY RAMONA CHIRIBOGA REYES**, de estado civil casados entre sí, intervienen por sus propios derechos; y por otra parte la señora **JOSEFA AMILDA LOPEZ DELGADO**, de estado civil divorciada. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados los vendedores en los Estados Unidos de Norteamérica y la compradora domiciliada en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de votación. Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento.

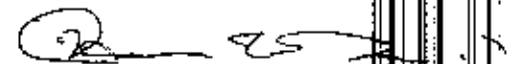
Publico, cuyo texto es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa de un lote de terreno de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte, los cónyuges DENNYS ENRIQUE VITERI GILER Y BETTY RAMONA CHIRIBOGA REYES a quienes en adelante se los llamara simplemente los vendedores; y por otra parte la señora JOSEFA AMILDA LOPEZ DELGADO, a quien en adelante se le llamara simplemente la compradora. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a).- Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el día Viernes nueve de julio del año dos mil cuatro, que se encuentra legalmente inscrita en el registro de la propiedad del GAD Municipal del Cantón Manta, con el número de inscripción mil trescientos treinta y cinco, de fecha dieciséis de Julio del dos mil cuatro, los actuales vendedores adquirieron por compra a los señores Becerra José Vicente y señora Grace Patricia Avila Giler, un terreno ubicado en la Parroquia San Lorenzo perteneciente al Cantón Manta de la Provincia de Manabí; b) los cónyuges DENNYS ENRIQUE VITERI GILER Y BETTY RAMONA CHIRIBOGA REYES, declaran que son dueños y propietarios de un bien inmueble, ubicado en la Parroquia San Lorenzo de Cantón Manta, el mismo que adquirimos mediante escritura de compraventa a los cónyuges GRACE PATRICIA AVILA GILER Y JOSE VICENTE BECERRA. El viernes siete de Julio del año dos mil cuatro bien inmueble que tiene las siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE.-** Con la propiedad del señor Silvino López Conforme, en diez metros cincuenta centímetros rumbo S setenta y cinco cero cero E. **POR EL SUR.-** Calle publica con diez metros veinte centímetros siguiendo su trazado; **POR EL ESTE.-** Con la propiedad del

Dimas Montalván López, con dieciocho metros ochenta centímetros rumbo S cero seis cero cero W; y, POR EL OESTE.-Callejo público con veinte metros cincuenta centímetros rumbo siguiendo su trazado. **TERCERA.- VENTA.** Con los



antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor DENNYS ENRIQUE VITERI GILER Y BETTY RAMONA CHIRIBOGA REYES, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren a la señora JOSEFA AMILDA LOPEZ DELGADO, quien compra, adquiere y acepta para sí, el cuerpo de terreno, ubicado al frente de la playa en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula SEGUNDA, con todas sus medidas y linderos iguales, sin reservarse los vendedores nada para sí. **CUARTA.- PRECIO:** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de: dos mil doscientos nueve dólares con 79/100 de los Estados Unidos de Norteamérica, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA.- DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres, activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por las evicción de Ley. **SEXTA.- DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la Ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA.- AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a

la portadora de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor registrador de la propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. LA DE ESTILO. -Sirvase señora Notaria (E) anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento (Firmado) Abg. Julio Peláez García. Con Reg. 13-1998-16 F.A.M.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí la Notaria (E), en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo en unidad de acto. Doy Fe.-


DENNYS ENRIQUE VITERI GIL.

C.C.#130003015-0


BETTY RAMONA CHIRIBOSA REYES.

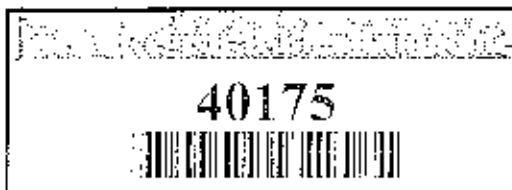
C.C.#130487716-2


JOSEFA AMILBA LOPEZ DELGADO.

C.C.#091330423-4


LA NOTARIA (E)

Abg. Patricia M.
Notaria Pública Pr
Manta -

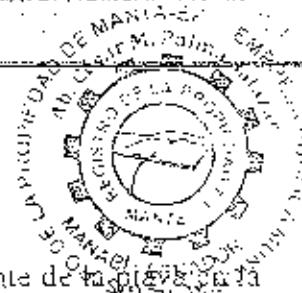


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40175:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de abril de 2013*
Parroquia: San Lorenzo
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral Rol Idem. Predio: 6094915090



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado al frente de la iglesia en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Que tiene los siguientes linderos y medidas:

POR EL NORTE: Con propiedad del Señor Silvino López Conforme en diez metros cincuenta centímetros rumbo S setenta y cinco cero cero E; POR EL SUR: Calle pública con diez metros veinte centímetros siguiendo su trazado; POR EL ESTE: Con propiedad del Señor Dimas Montalván López con dieciocho metros ochenta centímetros rumbo S cero seis cero cero W; y, POR EL OESTE: Callejón público con veinte metros cincuenta centímetros rumbo siguiendo su trazado. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE

E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V Á M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	1.242 07/07/2004	15.503
Compra Venta	Compraventa	1.335 16/07/2004	16.487

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

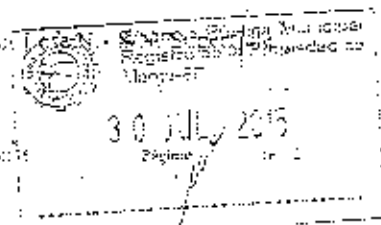
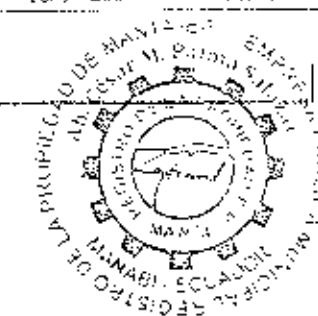
Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: miércoles, 07 de julio de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 15.503 - Folio Final: 15.511
Número de Inscripción: 1.242 Número de Repertorio: 2.779
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de junio de 2004
Escritura/Juicio/Resolución: Inda
Fecha de Resolución: jueves, 26 de junio de 2003

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Zona San Lorenzo.

0 0 0 0 0





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	12-02621097	Avila Giler Grace Patricia	Casado	Manta
Adjudicador	12-04347414	Becerra Jose Vicente	Casado	Manta
Adjudicatario	80-00000009102	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario IN		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 16 de julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.487 - Folio Final: 16.494

Número de Inscripción: 1.335 Número de Repertorio: 2.975

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El cuerpo de terreno ubicado al frente de la playa en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-04030150	Viteri Giler Dennys Enrique	Casado(*)	Manta
Vendedor	12-02621097	Avila Giler Grace Patricia	Casado	Manta
Vendedor	12-04347414	Becerra Jose Vicente	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constare en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	242	07-jul-2004	15503	15511

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

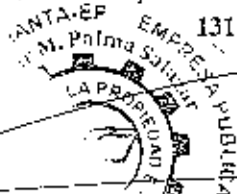
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:27:22 del jueves, 30 de julio de 2015

A petición de: *Sra. Grace Avila*

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez

131136755-9



Ab. Cesar Manuel Palma Salazar (E)

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

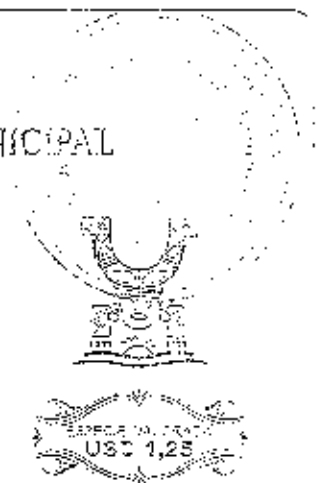


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-Ep

Fecha Registral: 40175 30 JUL 2015 de 2

Certificado impreso por: JLM

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 072913

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

RURAL

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICAR: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en una parcela perteneciente a SAN LORENZO APLAY, ubicada en ALJICO COMERCIAL, PRESENTE, con una superficie de CINCUENTA (50) DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE DOLARES CON 79/100, lo que asciende a la cantidad de CINCUENTA OTROSCUERO (50.79) HECTÁREAS DE COMPROBADA, lo que se certifica para los fines de compra y venta.



Manta, _____ de _____ del 2015

13 DE AGOSTO 2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 102905



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
VITERI GILBERTO ENRIQUE _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 19 de _____ Agosto _____ de 20 _____ 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
6094915000 P. SAN LORENZO F. PLAYA
Manta, diez y nueve de agosto del dos mil quince.



[Firma manuscrita]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTUA

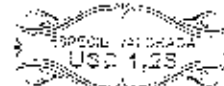


DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 126028

Nº 126028

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 34226

Fecha: 18 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6-09-49-15-000

Ubicado en: P. SAN LORENZO P. PLAYA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 260,89 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1300020159

VITERI GILER DENNIS ENRIQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2209,79
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2209,79</u>

Son: DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE DOLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley que rige para el Bienio 2014 - 2015"

A6-David Cedeño-Ruperto

Director de Avalúos, Catastros y Registro



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

Entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000069507

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: : VITERI GILER DENNIS ENRIQUE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: P. SAN LORENZO F. PLAYA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 381408
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 30/07/2015 10:49:22

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000406944

31/07/2015 3:52

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en el predio de periferia SAN LORENZO			5-09-49-15-020	200.89	2208.79	182424	406944
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300030150	VITERI GILER DENNIS ENRIQUE	P. SAN LORENZO F. PLAYA	Impuesto principal			22.10	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			6.63	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			28.73	
0913004234	LOPEZ DELGADO JOSEFA		VALOR PAGADO			28.73	
			SALDO			0.00	

EMISION: 31/07/2015 3:52 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

2015-2016

002

002 - 0116

0913304234

NUMERO DEL CERTIFICATO

000000

LOPEZ DELGADO JOSEFA AMILDA

30.000

— 22 —

Y/N/T/A

DESCRIPTION

SAN LORENZO

PARADISE

1. PRESIDENTANT DE LA JUNTA:



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en.....01.... folios útiles, anversos, reversos son verdades o de sus origines. Mano... 11/11/18 1

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Primera (Encargada),
Monte - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
 MANABITA



IDENTIFICACION
 CRISTINA
 APELLIDOS
 VITERO GARCIA
 DENNIS ENRIQUE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABITA
 MANABITA
 FECHA DE NACIMIENTO
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 BETTY
 CHRISTINA

180003015-0

ACTA DE
 SANCIONADO
 PROTECCION SOCIAL
 EMPLEADO PARTICULAR
 APELACION DE RECURSO DEL JUEZ
 VITERO GARCIA
 APELACION DE RECURSO DEL JUEZ
 MANABITA
 FECHA DE EMISION
 2014-08-26
 FECHA DE EXPIRACION
 2014-08-26

[Handwritten signatures]

Y0437442

TRAMITADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Manabita 25 de Febrero del 2014

IDENTIFICACION 180003015-0

VITERO GARCIA DENNIS ENRIQUE

MANABITA
 MANABITA - PERUO PERUO
 MANABITA 25 de Febrero del 2014
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO - MANABITA

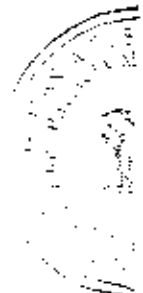
IDENTIFICACION 180003015-0

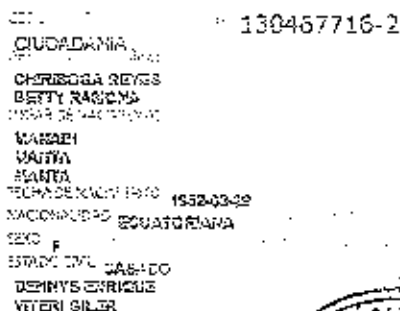
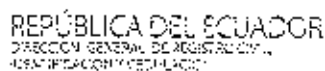
5812913



DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en..... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales. Manabita, 21/02/14

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Primera (Encargada)
 Manabita - Ecuador





အသံလွှင့်ပေး
နေကြပါ

PROFESSION. COMPANIES
QUERACER. DOMESTICS

33335222

APARELLOS Y MOVILES TELEFONICOS
QUEBROGA RAMON
APARELLOS Y MOVILES TELEFONICOS
REYES LUZILIA
LUGAR Y TIPO DE EMERGENCIA
GUAYAGUI
2615-08-20
FECHA DE EMERGENCIA
2025-08-20



10201



SECRET//NOFORN

15-5756-02-0047

[illegible]

DATE: 10/10/2014
TIME: 10:10:10

2024 2025

DATE: 05/25/2006 14:03:00

1053 40524-15-6

00000000

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en...01... folios útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Monto: 241815

Abg. Patricia Mendoza Briones
Volante Público Primera (Ercalgeda)
Manabí - Ecuador

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO CON
NUMERO DE MATRIZ 20151308001P05786 DOY FE.-

Abg. Antonio Mendez Briones
Notario Público Primera Encargado
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	17/06/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	16/06/15
CLAVE CATASTRAL:	6894915		
NOMBRES y/o RAZON:	Julio Celso		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELULAR - TELFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:	C.A.		
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



40175



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40175:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 29 de abril de 2013*
Parroquia: *San Lorenzo*
Tipo de Predio: *Urbano*
Céd. Catastral Rol/Ident. Predial: *6094915000*

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado al frente de la playa en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con propiedad del Señor Silvino López Conforme en diez metros cincuenta centímetros rumbo S setenta y cinco cero cero E; POR EL SUR: Calle pública con diez metros veinte centímetros siguiendo su trazado; POR EL ESTE: Con propiedad del Señor Dimas Montalván López con dieciocho metros ochenta centímetros rumbo S cero seis cero cero W; y, POR EL OESTE: Callejón público con veinte metros cincuenta centímetros rumbo siguiendo su trazado. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	1.242 07/07/2004	15.503
Compra Venta	Compraventa	1.335 16/07/2004	16.487

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: *miércoles, 07 de julio de 2004*

Tomo: *1* Folio Inicial: *15.503* - Folio Final: *15.511*

Número de Inscripción: *1.242* Número de Repertorio: *2.779*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Cuarta*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 30 de junio de 2004*

Escritura/Juicio/Resolución: *Inda*

Fecha de Resolución: *jueves, 26 de junio de 2003*

2.- Observaciones:

Immueble ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Zona San Lorenzo, Lote N.º S/N. Superficie: *1.242*

C 0 2 0 0 6 1 3



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-0262097	Avila Giler Grace Patricia	Casado	Manta
Adjudicador	17-06347414	Becerra Jose Vicente	Casado	Manta
Adjudicatario	80-000000002302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 16 de julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.487 - Folio Final: 16.494

Número de Inscripción: 1.335 Número de Repertorio: 2.975

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de julio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El cuerpo de terreno ubicado al frente de la playa en la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-0080150	Viteri Giler Dennys Enrique	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-0262097	Avila Giler Grace Patricia	Casado	Manta
Vendedor	17-06347414	Becerra Jose Vicente	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Nº Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	1242	07-jul-2004	15503	15511

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:27:22 del jueves, 30 de julio de 2015

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 + 100 - 2611177

TÍTULO DE CRÉDITO No.

2015/2015 11 05

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
4 09-49 15 000	200 89	\$ 2.708.78	P. SAN LORENZO P. PLAYA	2015	194734	2015-042
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VITERI GUERRA DENNIS ENRIQUE		1302032150	Costo Inicial			
			Incremento por Valor			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15.15	\$ 5.281	\$ 9.87
			TOTAL A PAGAR			\$ 9.87
			VALOR PAGADO			\$ 9.87
			SALDO			\$ 0.00

2025/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LCY

